

REGISTRO DE BODEGAS	EUROS	UNIDAD	CALENDARIO DE COBRO
----------------------------	--------------	---------------	----------------------------

CUOTA PERTENENCIA	400	Anualidad	Al final del año natural
-------------------	-----	-----------	--------------------------

ELABORACIÓN (Volumen de vino calificado por la bodega con destino a la Denominación de Origen)	1,22	Hl.	Antes del 31 de marzo de cada año
--	------	-----	-----------------------------------

COMERCIALIZACIÓN A GRANEL	2,33	Hl.	A 30 días vista de la emisión de cuota
---------------------------	------	-----	--

COMERCIALIZACION EMBOTELLADO	2,74	Hl.	A 30 días vista de la emisión de cuota
------------------------------	------	-----	--

CONTRAETIQUETAS	18,78	Millar	Contra la emisión de cuota
-----------------	-------	--------	----------------------------

ELABORADORES SIN INSTALACIONES PROPIAS	EUROS	UNIDAD	CALENDARIO DE COBRO
---	--------------	---------------	----------------------------

CUOTA PERTENENCIA	400	Anualidad	Al final del año natural
-------------------	-----	-----------	--------------------------

AUDITORIA EXTRAORDINARIA	90+10% del coste	Auditoria	Contra la emisión de cuota
--------------------------	---------------------	-----------	----------------------------

CUOTAS 2014

Cuotas aprobadas por el Consejo Regulador en sesión Plenaria de 16 de enero de 2014:

CUOTAS 2014

Cuotas aprobadas por el Consejo Regulador en sesión Plenaria de 16 de enero de 2014:

INDUSTRIAS PASERAS	EUROS	UNIDAD	CALENDARIO DE COBRO
CUOTA PERTENENCIA	400	Anualidad	Al final del año natural
PRODUCTOS AMPARADOS	1,2 (% a aplicar sobre el valor de lo comercializado)	%	Contra la emisión de cuota
CONTRAETIQUETAS PAQUETERIA (envases peso neto menor 5 Kg)	4,5	Millar	Contra la emisión de cuota
CONTRAETIQUETAS GRANEL (envases peso neto mayor o igual 5 Kg)	150	Millar	Contra la emisión de cuota
AUDITORIA CERTIFICACIÓN INICIAL	90	Auditoria	Contra la emisión de cuota
AUDITORIA DE SEGUIMIENTO	90	Auditoria	Contra la emisión de cuota
AUDITORIA EXTRAORDINARIA	90+10% del coste	Auditoria	Contra la emisión de cuota

Cuotas aprobadas por el Consejo Regulador en sesión Plenaria de 16 de enero de 2014:

<u>REGISTRO DE VIÑAS</u>	EUROS	UNIDAD	CALENDARIO DE COBRO
DESTINO VINO	25,61	Ha.	Antes del 1 de junio de cada año
DESTINO PASAS	17,88	Ha	Antes del 1 de junio de cada año

<u>OTROS SERVICIOS</u>	EUROS	UNIDAD	CALENDARIO DE COBRO
Expedición de certificados Secretario	3,49	Unidad	Contra la emisión de cuota
Aperturas expedientes a solicitudes de inscripción	100	Unidad	Contra la emisión de cuota